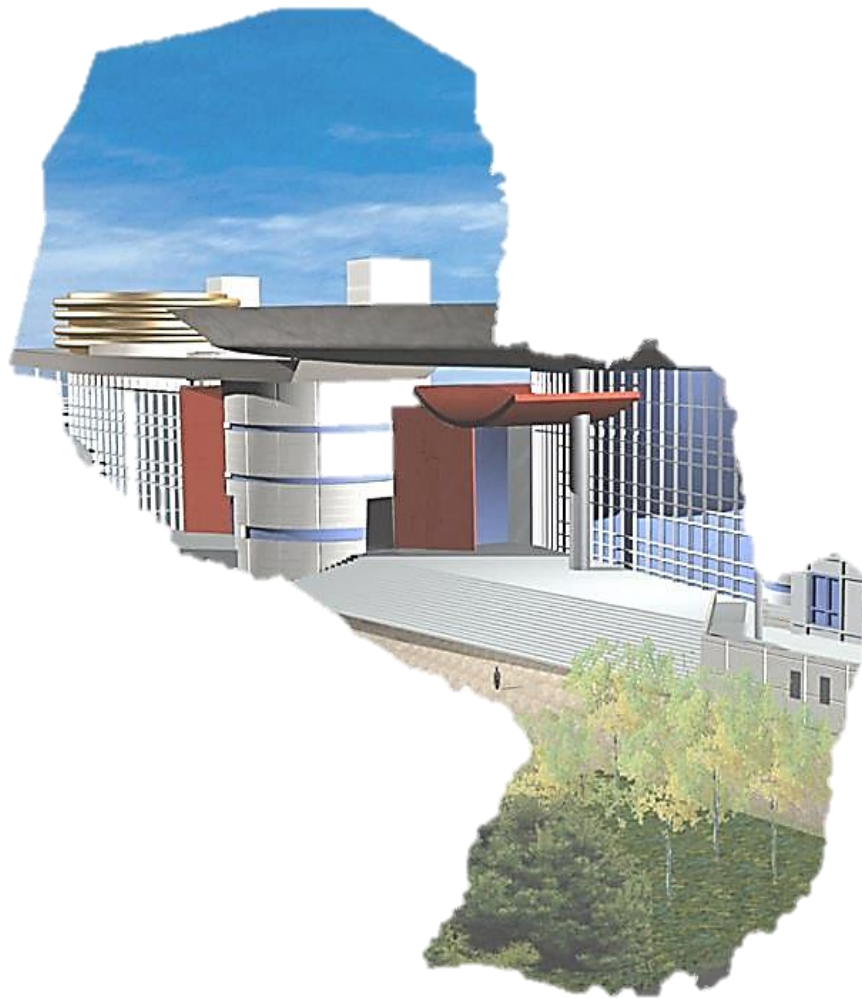


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	932.822.827.914	932.822.827.914	377.722.623.966	40 %	377.722.623.966	0
01	Gestión Administrativa	54.182.827.914	54.182.827.914	12.403.149.198	23 %	12.403.149.198	0
100 Servicios Personales		13.168.755.183	13.168.755.183	6.184.085.581	47 %	6.184.085.581	0
200 Servicios No Personales		5.850.806.666	5.850.806.666	1.185.909.790	20 %	1.185.909.790	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		515.190.388	515.190.388	46.782.951	9 %	46.782.951	0
500 Inversión Física		31.318.935.677	31.318.935.677	3.454.376.324	11 %	3.454.376.324	0
800 Transferencias		1.257.100.000	1.257.100.000	613.510.207	49 %	613.510.207	0
900 Otros Gastos		2.072.040.000	2.072.040.000	918.484.345	44 %	918.484.345	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	213.200.000.000	213.200.000.000	124.157.191.425	58 %	124.157.191.425	0
800 Transferencias		213.200.000.000	213.200.000.000	124.157.191.425	58 %	124.157.191.425	0
03	Préstamos Otorgados	665.440.000.000	665.440.000.000	241.162.283.343	36 %	241.162.283.343	0
600 Inversión Financiera		665.440.000.000	665.440.000.000	241.162.283.343	36 %	241.162.283.343	0
TOTAL DE ENTIDAD		932.822.827.914	932.822.827.914	377.722.623.966	40 %	377.722.623.966	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

